

**Ayuntamiento de Ojós
(Murcia)**



Estimado vecino:

En esta ocasión, me dijo a Vd. para informarle acerca de algunas de las actuaciones que hemos adoptado en los últimos meses.

1º. Se ha elaborado la **página web oficial del ayuntamiento de Ojós**. En breve plazo se le invitará a una reunión informativa sobre los contenidos y funcionamiento de esta web. Esta herramienta es esencial en la actualidad y, además de cumplir con preceptos legales como son la obligatoriedad de tener el “perfil del contratante”, obviado por el anterior Gobierno Municipal. En ella dispondrá de información útil sobre distintos aspectos de interés municipal y que le facilitarán su relación con el Ayuntamiento. Las direcciones posibles mediante las que podrá acceder a esta página web son:

www.ojos.es

www.ayuntamientodeojos.es

www.ayuntamientoojos.es

Además, el ayuntamiento dispone de **500 direcciones de correo electrónico** gratuitas que desea asignar a los vecinos que lo soliciten. Para ser usuario de una de estas direcciones debe solicitarlo en el ayuntamiento aportando los siguientes datos: nombre y dos apellidos, dirección y número de su DNI.

2º. Como Vd. habrá observado se han apagado aproximadamente un 50% de las farolas de alumbrado público de las diferentes zonas del municipio. Con esta medida se pretende obtener un ahorro en la factura de energía eléctrica del alumbrado público. **El ahorro que esperamos obtener con esta medida durante el último trimestre de este año y durante el próximo 2012 asciende a 4.900 €** cantidad nada despreciable para nuestro presupuesto anual. Esperamos que todos los vecinos comprendan la medida adoptada, ya que ésta y otras medidas serán las que nos ayudarán a equilibrar nuestro presupuesto y reducir la abultada deuda que mantenemos con diversos proveedores.

3º. Finalmente deseo llamar su atención sobre los actos vandálicos que se producen con cierta frecuencia en el municipio (rotura de farolas, robo de tapas metálicas de arquetas, rotura de mobiliario urbano, etc.). Estos actos que conllevan un gasto importante para el municipio, dificultan el funcionamiento del Ayuntamiento y, sobre todo, **son un gasto que pagamos entre todos los vecinos**. Por ello ruego que todos colaboremos denunciando estos actos vandálicos que van en perjuicio de todos y de nuestra imagen como municipio.

Atentamente,

Ojós a 10 de octubre de 2011

El Alcalde

Fdo.: Pablo Melgarejo Moreno